

## Perfiles Institucionales de los Nodos de la Biblioteca Electrónica

Para un eficaz funcionamiento de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (BE), el MINCYT estableció que cada nodo habilitado al acceso a los recursos y servicios que ésta brinda a la comunidad científica debe designar tres perfiles institucionales que funcionen como nexo entre los usuarios de la institución y la Secretaría Ejecutiva de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología. Las funciones y perfiles definidos para cada uno de estos perfiles son las siguientes:

**Coordinador General:** Es responsable dentro del Nodo de la capacitación en el uso de los servicios que brinda la BE, de la difusión de todas las novedades que se produzcan en éste ámbito y de la atención de las consultas de los usuarios. Es deseable que esta figura forme parte del personal de la Biblioteca de la institución, conozca las bases de datos tanto de publicaciones en texto completo como referenciales y mantenga interacción frecuente con los usuarios e investigadores de su organización.

**Coordinador Técnico:** Es responsable de facilitar el acceso a la Biblioteca Electrónica desde la red del Organismo o Institución, de solucionar problemas de acceso (falta de conectividad, mal funcionamiento de las PCs, configuración de redes, etc.) y de informar a la Secretaría Ejecutiva de la BE los cambios producidos a nivel técnico en su institución que puedan afectar el servicio.

**Comunicador Especializado:** Es responsable de informar y difundir a los investigadores las novedades que se produzcan en la BE e incentivar su uso. Para el cumplimiento de este rol es necesario que el Comunicador esté en permanente contacto con los investigadores, becarios, personal de apoyo a la investigación, docentes, estudiantes de posgrado, autoridades, etc.

En caso de poseer más de una sede, se deberá organizar una estructura de red interna que permita atender al conjunto de usuarios de la Biblioteca Electrónica en el Nodo.

Dada la importancia que tienen las funciones antes mencionadas para un eficiente desarrollo del conjunto de nodos de la BE y un mejor aprovechamiento de las facilidades brindadas a los usuarios de vuestra institución, se considera de suma importancia que quienes sean designados cuenten con pleno respaldo institucional a través de: otorgar permisos y habilitar el pago de traslados y viáticos para asistir a las reuniones, capacitaciones y demás actividades convocadas por la Secretaría Ejecutiva de la BE del MINCYT y facilitar las herramientas e insumos necesarios para orientar, instruir y estimular a los usuarios de la BE a la utilización de los recursos y servicios ofrecidos.